



109143

109143

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor --
de Doña AMELIA JUAN MORANT, de nacionalidad española, --
domiciliada en IBI (Alicante), calle de San José (final)

por

" MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE "

gl/me.

109143



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Una disposición simple de mecanismo de disparo para armas de juguete comprende, como es sabido, la combinación de un gatillo con un percutor, y ambos, con una uña articulada al propio gatillo la cual eleva una cinta detonante antes de producirse la percusión del perrillo sobre la zona correspondiente del arma.

15

Por lo común el percutor viene accionado directamente por una especie de diente que, siendo solidario del gatillo actúa sobre un saliente del propio percutor produciéndose el disparo al perder el contacto ambos elementos, sin embargo, este sistema de producir el disparo puede considerarse inoperante por cuanto que los elementos que siendo solidarios del gatillo del percutor provocan el disparo mismo, tienden a desfasarse y de hecho se desfasan habitualmente experimentando funciones marginales que inhiben esfuerzos de percusión al perrillo del arma.

20

25

Ahora el mecanismo de disparo para armas de juguete que se propone resuelve de una forma efectiva aquellos problemas partiendo de una nueva organización que comprende elementos auxiliares destinados a producir el disparo, precisamente sin que el gatillo y el perrillo tomen contacto directo entre sí. La aludida dis-

30



109143

posición de elementos aporta incluso y precisamente mayor esfuerzo de impulsión hacia el perrillo y, consiguientemente, beneficia la actuación funcional del arma.

35

Al efecto el mecanismo en cuestión viene caracterizado porque comprende en combinación con el gatillo y el percutor, un resalto solidario de la cara interna de la cabeza del gatillo y una pieza basculante montada en un orificio del percutor con auxilio del resorte que gobierna a este último, y porque el resalto que comporta la cabeza del gatillo desplaza por fricción a la pieza basculante del percutor y simultáneamente a este último, al accionarse el gatillo.

40

45

Entretanto el disparo queda producido cuando la pieza montada en el percutor se libera del empuje que le transmite el resalto del gatillo, con la particularidad de que esta pieza queda dispuesta en su posición primaria de trabajo a través de otro desplazamiento inverso y exclusivo que recibe del resalto del gatillo al quedar este recuperado.

50

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

55

La figura 1ª nos ofrece una vista en alzado del mecanismo de disparo para armas de juguete. Como puede observarse comprende en combinación con el gatillo -1- y el percutor -2- un resalto -3-, ventajosamente triangular solidario de la cara interna de la cabeza -4- del gatillo -1-, y una pieza basculante -5- que se-

60



109143

monta a través del pivote -6- que comporta en un orificio del percutor -2-, con auxilio del resorte -7- que gobierna a este último.

65

Como habitualmente el mecanismo libre comprende de una uña -8- que eleva la cinta detonadora al tiempo que se acciona el gatillo -1-. Esta uña elevadora comprende una serie de escalonamientos internos -9- y -10- mediante los cuales se determinan zonas de distinto grosor, actuando la zona -10- de mayor grosor como tope de la uña -8- en la propia cabeza -4- del gatillo -1-.

70

Finalmente la figura 2ª corresponde a una vista en alzado del propio mecanismo en iniciación de disparo. Obsérvese que al accionarse el gatillo -1- el resalto -3- desplaza por fricción a la pieza basculante -5- y simultáneamente al percutor -2-, quedando impulsado el disparo cuando la pieza -5- montada en el percutor -2- se libera del empuje que le transmite el resalto -3- del gatillo -1-. Entretanto, la pieza -5- queda dispuesta en su posición primaria de trabajo a través de otro desplazamiento inverso y exclusivo que recibe, basculando por el pivote -6-, del resalto -3- del gatillo -1- al quedar este recuperado.

75

80

85

90

En el campo industrial la realización del mecanismo de disparo descrito para armas de juguete ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, el sistema de producción del disparo a partir de dos piezas auxiliares que evitan los contactos habituales entre gatillo y percutor, determina la anulación de las averías inherentes a este género de mecanismo, así como una mayor efectividad en la producción del disparo, estando -



95

conseguida esta nueva actuación funcional del mecanismo a partir de una organización mecánica y simplificada -- que no aumenta los costos habituales de producción de -- estos elementos de juguete; cualidades, en síntesis que confieren al modelo solicitado, una utilidad práctica-- singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a -- la función a que se destina.

100

Hecha la descripción precedente es necesario-- añadir que los detalles de realización de la idea expues-- ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de-- la invención, que es la que se desprende de los párra-- fos que anteceden y lo que se reivindica en la siguien-- te

NOTA

105

En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-- cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª.-MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE, esencialmente caracterizado porque comprende en combina-- ción con el gatillo y el percutor, un resalto solidario-- de la cara interna de la cabeza del gatillo y una pieza-- basculante montada en un orificio del percutor con auxi-- lio del resorte que gobierna a este último, y porque el-- resalto que comporta la cabeza del gatillo desplaza por-- fricción a la pieza basculante del percutor y simultánea-- mente a este último, al accionarse el gatillo, quedando-- producido el disparo cuando la pieza montada en el percu-- tor se libera del empuje que le transmite el resalto del gatillo, con la particularidad de que esta pieza queda -- dispuesta en su posición primaria de trabajo a través de otro desplazamiento inverso y exclusivo que recibe del --

115

120



109143

resalto del gatillo al quedar este recuperado.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por "MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE".

125

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de octubre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

130

P.P. *[Handwritten signature]*

109143

figura 1^a

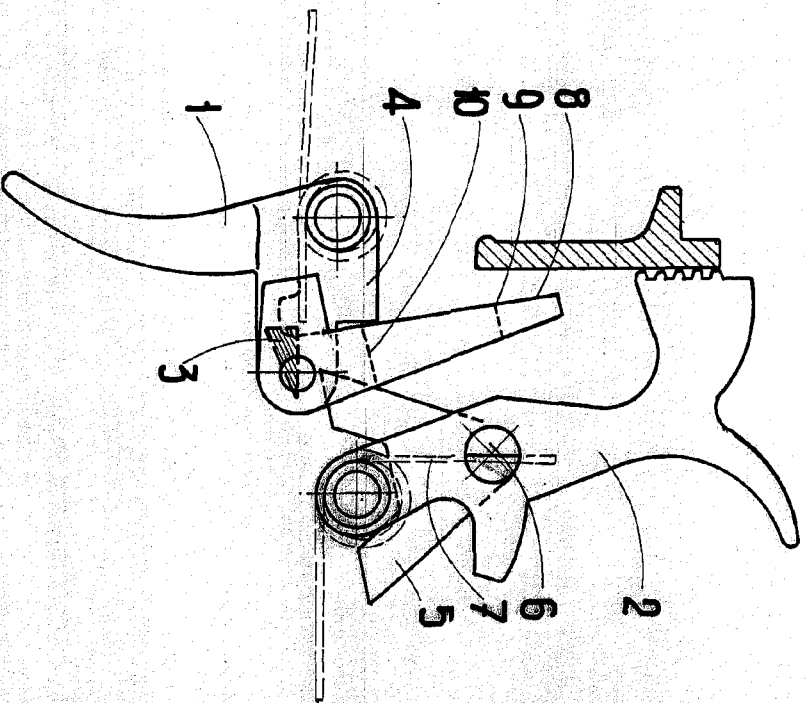
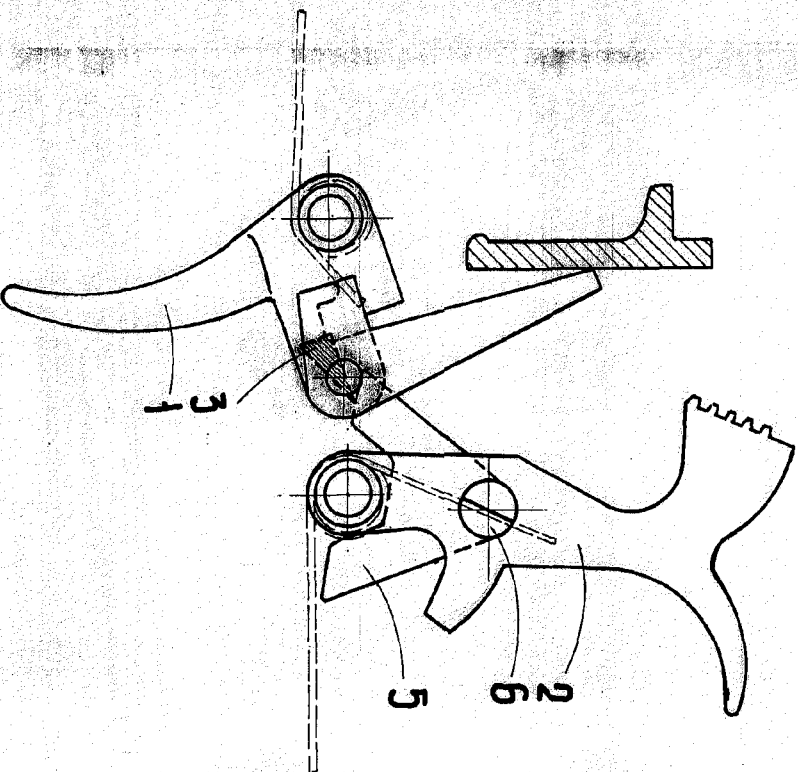


figura 2^a



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 de octubre de 1964
ALFONSO UNGRÍA
p.p.

